

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL POR EL AÑO 2019

En mi calidad de comisario de MACANSA S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art.321 de la Ley de Compañías cúmpleme informarles.

Que he examinado el balance de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados, mi revisión fue efectuada de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera y el correspondiente resultado de las operaciones por el año terminado.

Como resultado de la revisión a los estados financieros de MACANSA S.A. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las juntas de Socios y del Directorio.

Atentamente,

Sr. Comisario